



DISCURSO & SOCIEDAD

Copyright © 2024
ISSN 1887-4606
Vol. 18(1) 116-152
www.dissoc.org

Artículo

Rata de dos patas: análisis de insultos en el español de España en el siglo XXI

Two-legged rat: An analysis of insults in Spanish of Spain in the XXI century

María del Carmen Méndez Santos

Universidade de Vigo

Jon Andoni Duñabeitia

Universidad Nebrija

Aarón Pérez Bernabeu

Universitat d'Alacant

Resumen

Esta investigación analiza los insultos más frecuentemente recuperados en una prueba de disponibilidad léxica en el español actual de España. El objetivo es ofrecer un estudio desde una perspectiva cultural, cognitiva y lingüística e informar de ello a profesionales de la lengua. Para ello se elaboró un cuestionario digital donde los informantes debían escribir los tres primeros insultos que más frecuentemente usan. Se documentaron 1108 insultos diferentes. Posteriormente analizamos dicho listado de insultos fonética, morfológica, semántica, léxica y pragmáticamente. Asimismo, prestamos atención a aspectos culturales y sociales. Las principales conclusiones de este trabajo son que los insultos más usados son gilipollas, imbécil, cabrón/a, subnormal, hijoputa, tonto/a, idiota, puto/a, capullo/a, payaso/a. Se puede señalar al respecto que no hay apenas diferencias entre las respuestas de hombres y mujeres. Sobre la edad podemos indicar que la juventud usa más gilipollas y las personas más mayores, cabrón/a. En cuanto al origen geográfico se perciben variantes diatópicas de un mismo concepto. Desde el punto de vista fonético, el modo de articulación y la tensión articuladora parecen mostrar una preferencia por oclusivas y fricativas que ofrecen mayor amenaza sonora. Morfológicamente los insultos apenas presentan productividad mediante la prefijación y triunfa principalmente la composición. Semánticamente destaca que las resemantizaciones, las extensiones de significado y las metáforas son los mecanismos más productivos. Hablando concretamente, parece que los temas culturalmente más ofensivos son las conductas socialmente reprochables y la ofensa a la capacidad mental. Socialmente se atestigua que ciertos comportamientos sexuales son más reprochados a mujeres que a hombres. Desde el punto de vista pragmático documentamos diferentes mecanismos atenuadores e intensificadores.

Palabras clave: insultos, disfemismo, español actual, España, lingüística.

Abstract

This research analyzes the insults most frequently retrieved in a lexical availability test in contemporary Spanish from Spain. The aim was to offer an analysis from various perspectives: cultural, cognitive and linguistic and to inform language professionals about it. For this purpose, a questionnaire was developed. In this digital questionnaire the informers should write their three most common used insults. As a result, 1,108 different insults were documented. We later proceeded to analyze those from a phonetic, morphological, semantic, lexical and pragmatic point of view. Likewise, we paid attention to cultural and social aspects. The main conclusions of this work are that the insults most used in Spain are gilipollas, imbécil, cabrón/a, subnormal, hijoputa, tonto/a, idiota, puto/a, capullo/a, payaso/a. It can be noted that there are hardly any differences between the responses of men and women. Regarding age, youth use more asshole and older people, bastard. Regarding geographical origin, diatopic variants of the same concept are found. From a phonetic perspective, there is a preference for stops and fricatives consonants that offer greater threat than other sounds. Morphologically, insults hardly present productivity through prefixation and mainly composition is used. From a semantic perspective, it can be noted that resemantizations, extensions of meaning and metaphors are the most productive mechanisms. Particularly speaking, it seems that the most culturally offensive topics are socially reprehensible behaviors and offenses to mental capacity. Socially it is attested that certain sexual behaviors are more reproached to women than to men. From the pragmatic view we document different attenuating mechanisms and intensifying mechanisms

Keywords: insults, dysphemisms, Modern Spanish, Spain, linguistics.

Introducción

En la prehistoria los humanos se agrupaban en comunidades relacionadas por vínculos sanguíneos para sobrevivir y, posteriormente, crearon organizaciones más complejas conforme evolucionaban en sus costumbres y rutinas diarias (Roales-Nieto, 2022). Desde un análisis puramente antropológico o biológico se pueden considerar elementos como el bipedismo (Alonso, 2019) y el cambio de posición del tracto vocal, la utilidad del hioides (Capasso, Michetti y Anastasio, 2008) o la capacidad cerebral (Aiello, 1996) como circunstancias favorecedoras de la aparición del lenguaje, pero no hay que olvidarse de que su evolución también estuvo relacionada, si no condicionada, por la interacción social y la necesidad de comunicarse con otros congéneres (Hayes y Sandford, 2014). De hecho, aunque se han señalado muchas supuestas características exclusivas del lenguaje humano (Igoa, 2008), esas clasificaciones han resultado imprecisas con el paso del tiempo. No obstante, la capacidad pragmática de modular el mensaje para evitar agresiones negativas y sofisticar la transmisión de información sí puede ser clave para explicar la evolución del propio lenguaje y de la domesticación humana (Benítez-Burraco, Ferretti y Progrovac, 2021). Esto es tanto como decir que el lenguaje y las lenguas surgen en sociedad, evolucionan con ella y se entienden en un contexto social determinado. Por todo ello, realizar análisis lingüísticos abstractos solamente, sin tener en consideración las condiciones de producción, parecen acercamientos simples a fenómenos más complejos. Como decía Schlieben-Lange (1977: 15), “las lenguas aparecen siempre únicamente como lenguas individuales históricas y, por consiguiente, en su existencia, van asociadas a una determinada sociedad, nivel, nación, minoría”. Queda demostrado, pues, que es necesaria una perspectiva contextual y sociolingüística, cultural y pragmática para explicar los *actos de habla* de una comunidad. Este enfoque guiará la presente investigación, dado que las producciones lingüísticas de una sociedad reflejan su ideología, creencias y actitudes.

Así, si decíamos que la pragmática nació y evolucionó para mejorar la convivencia de los humanos, no es menos cierto que podemos imaginar que también surgían roces y conflictos para los que era necesario tener expresiones que manifestasen incomodidad, enfado e incluso ofensa. En particular, para agraviar a alguien se pueden emplear *insultos* que reflejan el dictamen desfavorable que hace una sociedad sobre ciertas realidades, es decir, “el lenguaje está al servicio de la vida social, es un hecho social” (Martín, 1974: 10). En otras palabras, para entender una ofensa hay que conocer unas coordenadas

culturales que decodifiquen lo que es negativo en una comunidad, que puede no ser lo mismo que en otra. Además, hay que saber qué tipo de cultura los usa porque las hay de alto-honor o de bajo-honor (Cohen *et al.* 1996) y la cantidad de reacción y ofensa puede variar incluso ante el mismo insulto. Esto se relaciona también con el procesamiento cerebral que se hace de la información y el grado de *activación emocional* que tienen ciertas palabras. Por otra parte, en esa capacidad de agresión también influye otro concepto pragmático-social: el de *mianzi* (Ji, 2000) y *face* (Brown y Levinson, 1987), que se relaciona con el *acto de habla* y las consecuencias que tiene para la imagen pública de los interlocutores.

Como se puede observar, son múltiples los posibles enfoques que se pueden emplear para analizar el *acto de habla* de *insultar*. Por ello, en estas páginas ofrecemos un estudio polifacético para brindar una descripción lo más completa posible de cómo son y lo que implican los insultos más frecuentemente usados en español por los informantes de nuestra investigación.

Marco teórico

Definición de insulto

En este apartado del trabajo acotaremos el término *insulto*, para diferenciarlo de otros posibles conceptos relacionados como *palabrota*, apodo o interjecciones de expresión emocional negativa.

El *Diccionario de la lengua española* (DLE, 2023) define *insultar* como “ofender a alguien provocándolo e irritándolo con palabras o acciones”. Es decir, *insultar* es un tipo de *acto de habla* (Austin, 1962; Searle, 1969) expresivo cuyo valor *perlocutivo* (Kurzon, 1998) es atacar y ofender, dado que el emisor pretende que el destinatario tenga una reacción determinada que sería, a priori, la de molestarle, denigrarle y enfadarle.

Esto posiciona al insulto lejos de *apodos*, que pueden ser nombres familiares con connotaciones negativas, pero que se usan con valor designativo (*el chorras*); de interjecciones como *¡joder!* que no van dirigidas a ofender a nadie; y de *palabrotas* que son expresiones malsonantes, soeces o groseras, pero que no tienen por qué dirigirse a una persona (*me cago en mi puta vida*) (Archard, 2014). Ciertamente es que el límite es difuso, así como con la fraseología, es decir, existen expresiones multipalabra que pueden emplearse como insultos (*le falta un verano*). Dejamos de lado en este trabajo tanto palabrotas, como interjecciones y apodos, así como las maldiciones, dado que no son *strictu sensu* un insulto, pues desean el mal a alguien, pero no tienen por qué buscar ofender y denigrar

su imagen pública (*me cago en las cuatro farolas que alumbran la tumba de tu puta madre*). Por otra parte, y por cuestiones operativas hemos trabajado con insultos de una sola palabra, dado que las combinaciones multipalabra y fraseología se hacían infinitas y son mucho más susceptibles de creatividad estilística y personal. Como ejemplo mencionaremos algunos insultos recogidos que, a pesar de pedir en las instrucciones del cuestionario que solo se escribiesen aquellos de una sola palabra, algunos informantes incluyeron: *triple hijo de puta, eres más tonto que mis pelotas, eres más tonto que unos cojones tontos, hija de las mil ratas, eres tonto desde que tus padres eran novios*, etc. Como se puede observar la mayoría de los registrados toman como base insultos de una sola palabra que se modifican intensificándolos de diversos modos o juegan con metáforas/metonimias, etc.

Como definición operativa de insulto, referenciamos las de Jucker y Taavitsainen (2000) y Fiedler (2007), que consideran que los insultos son enunciados que dicen algo sobre el destinatario y que usan palabras para caracterizarle de una manera inapropiada o despreciativa con intención de amenazar la cara pública del interlocutor. De hecho, en muchas legislaciones se hace hincapié en ambos aspectos –directividad y denigración– para determinar cuándo hay un acto de habla abusivo y, en algunos, incluso se tiene en consideración el contexto, como la presencia de gestos que acompañan el insulto, si el ámbito es privado o público, etc. (Лавицкий, 2020).

En este trabajo nos centraremos solo en los insultos. Para filtrar el corpus, eliminamos interjecciones, palabrotas, maldiciones y unidades fraseológicas, y ante la duda, empleamos diccionarios de insultos como criterio de selección.

Un enfoque cultural y etnolingüístico

No es infrecuente que estudiantes de lenguas adicionales pregunten cómo decir “palabras malas” y, a veces, algunos individuos se ven sorprendidos con las respuestas porque en su comunidad insultar es algo bastante común y público, pero en otras no lo es, e incluso la mera pregunta sobre cómo insultar a alguien puede resultar incómoda y hacer parecer al no nativo como una persona rara o maleducada. Estas diferencias culturales son notables cuanto mayor es la distancia entre dos comunidades, por lo que es importante reflexionar sobre ello.

Entre otros aspectos culturales relacionados con la ofensa, es posible destacar que el concepto del *honor* puede condicionar cómo una comunidad se comporta antes las hostilidades verbales. Así, podemos diferenciar entre culturas de *honor alto* y *bajo*. En las primeras, los individuos se enfadan más ante un insulto u ofensa y muestran más agresividad que en las segundas (Beersma *et al.*,

2003, Cohen *et al.*, 1996, Van Osch *et al.*, 2013). En estos trabajos se entiende por *honor*, el valor que una persona tiene de sí misma, pero también a ojos de su sociedad (Pitt-Rivers, 1965), es decir, “having honor implies being respected by others” (Rodríguez Mosquera *et al.* 2002). Desde una perspectiva pragmática, este aspecto se relaciona con los conceptos de *imagen*, sobre lo que profundizaremos más adelante.

Siguiendo esta clasificación, las comunidades se agrupan en diferentes puntos de la escala de la importancia del honor. Quienes pertenecen a culturas donde la reputación pública se basa en principios morales compartidos pueden sufrir vergüenza de no encajar en los patrones compartidos. Pensemos en el concepto “crimen de honor” que se desarrolla en algunos países cuando hay una ofensa familiar, por ejemplo. Ese hecho es trascendental porque implica una degradación del estatus social de toda la familia y, por ello, algunas personas deciden tomar medidas para recuperar su reputación pública. En este tipo de culturas, los hombres deben tener reputación de duros y de ser capaces de mantener su familia y posesiones. Para las mujeres, el honor se basa en evitar conductas “vergonzantes”, especialmente las sexuales (Harinck *et al.* 2013). Tradicionalmente las culturas mediterráneas, incluida la española, son consideradas *culturas de honor*, por oposición a *culturas de dignidad*, como podría ser la estadounidense (Leung y Cohen, 2011; López Zafra *et al.*, 2019). Curiosamente, Harinck *et al.* (2013) demostraron que los miembros de culturas de *honor alto* manejaban los conflictos mejor que las de *honor bajo* mientras no había insultos.

En la cultura igbo se considera muy normal insultar (Teilanyo, 2015), especialmente entre los jóvenes. Destacan en esta comunidad aquellos insultos sobre comparaciones entre partes del cuerpo del destinatario y objetos desagradables o que no están completos; por ejemplo, *tus dientes están tan afilados como los de una cabra asada*. Pero los insultos también tienen usos filiativos como el manejo de conflictos, la deportividad, etc. Smith (1998) percibe que la lengua rusa es muy creativa para generar obscenidades. Esto, explica, se debe a la gran flexibilidad de sus formas verbales. En el otro punto de la escala, como explican Mateo y Yus (2013), se sitúa la lengua japonesa que se caracteriza por su limitada capacidad de generar nuevos insultos. En la cultura china y coreana tampoco es tan frecuente insultar y el insulto al honor se toma muy en serio (Kim, Pan y Park, 1998). Si tenemos en cuenta el valor de los insultos en las subculturas dentro de una misma comunidad nacional, es importante señalar que estos pueden convertirse en rituales e indicadores intragrupal (Deditius,

2015), y conviene señalarlo porque entronca con los valores pragmáticos cuya intención es usar el insulto para establecer camaradería y cercanía.

Nuestro objetivo, en suma, sería determinar qué es lo honorable o no y sobre qué se insulta en la España actual. En el apartado sobre análisis léxico-semántico veremos qué comportamientos son más sancionados socialmente.

Un enfoque neurocognitivo

Desde una perspectiva de análisis neurocognitivo y psicolingüístico, es pertinente explorar las dinámicas intrínsecas a los insultos, dado que representan un fenómeno complejo entre lingüística y cognición.

Los insultos encuentran sus raíces en la interacción entre sistemas neurales y procesos cognitivos superiores (Stapleton *et al.*, 2022). Así, estudios recientes han demostrado que un insulto captura de inmediato la atención del cerebro y que, incluso, su significado emocional se recupera de la memoria a largo plazo en las primeras instancias de los procesos del reconocimiento de palabras y el acceso al léxico (Struiksma *et al.*, 2022).

A nivel cerebral, los insultos desencadenan una respuesta significativamente activada en regiones clave para el procesamiento de emociones (Finkelstein, 2018; Hansen *et al.*, 2019). La amígdala, conocida por su papel en la evaluación emocional y la generación de respuestas de lucha o huida, muestra un incremento de actividad ante la percepción de términos insultantes (Sulpizio *et al.*, 2018). Adicionalmente, el córtex cingulado anterior, fundamental en la regulación de conflictos cognitivos y el monitoreo de estados emocionales, se activa en consonancia con su naturaleza perturbadora. La ínsula, encargada, entre otras funciones, de la conciencia interoceptiva y la empatía, también se despierta ante estos estímulos lingüísticos, sugiriendo la activación de un espectro emocional amplio (Hansen *et al.*, 2019).

Este despliegue neurocognitivo se entrelaza con procesos semánticos y pragmáticos parcialmente dependientes de aspectos culturales y sociales (Chen *et al.*, 2019), como ya comentamos.

El córtex prefrontal, epicentro del procesamiento semántico, trabaja en la interpretación de las connotaciones negativas y evaluativas que acompañan los insultos. Además, el córtex temporal, vital en la comprensión del contexto lingüístico y situacional, colabora en calcular la intencionalidad de las palabras ofensivas, hecho fundamental para su interpretación y para decidir cómo reaccionar. La coexistencia de estos procesos emocionales y cognitivos subraya la complejidad de la percepción de los insultos y su inherente vinculación con la valoración y reacción subjetiva, y un componente cultural de alto calado.

En última instancia, la producción y comprensión de los insultos desencadenan una serie de respuestas neurales, psicofísicas y conductuales que impactan tanto al emisor como al receptor. Los insultos, al servicio de la liberación de tensiones o la manipulación emocional, pueden originar una catarsis en el emisor, si bien queda comprometido con potenciales implicaciones éticas y sociales (Jay, 2009). El receptor, por otro lado, experimenta una cascada de emociones negativas que pueden influir en su bienestar psicológico y social.

En suma, la identidad personal y las relaciones interpersonales pueden tambalearse ante la potente influencia de estas expresiones lingüísticas inflamatorias (Vangelisti, 1994) y, por ello, es fundamental analizar su interpretación.

Un enfoque lingüístico

Fonética de los insultos

En este apartado realizaremos la descripción fonética de los insultos basándonos en el concepto de *sinestesia lingüística* (Motoki, 2019), también conocida como *fonosimbolismo* u *onomatopeya secundaria o expresiva* (Díaz Rojo, 2002). Este concepto describe una relación de no arbitrariedad entre la forma fonética (Alcaraz Varó y Martínez Linares, 1997) u oral de los sonidos de una palabra con elementos emocionales –como son la agresividad o la amenaza– y extralingüísticos. Es decir, esta teoría postula que se puede vincular la percepción de la intensidad de la agresividad de un insulto en función de sus características articulatorias y acústicas. Es más, incluso la propia percepción de algo como insulto o injuria puede depender de la entonación, pues “la forma pronunciada es lo que emerge de una compleja frase declarativa” (Cardona, 1991: 151).

Dado que nuestro corpus de insultos no es oral, nos centraremos en un análisis segmental. Para ello revisaremos la literatura previa para conocer qué fenómenos se constatan en otras lenguas y poder así ver qué particularidades presenta el español.

Novo Folgueira (2004) documenta que en gallego se repiten más las consonantes oclusivas y africadas, según el modo de articulación, y bilabiales (*memo*, *bobo*), labiodentales (*chafalleiro*) y palatales (*chambón*), según el punto de articulación. En el caso del inglés hay un registro muy distinto de sonidos vinculados con el insulto. La palabra disfémica por excelencia es *fuck* (Mohr, 2013), que es muy versátil y sirve no solo como sustantivo, sino también como adjetivo que intensifica otros sustantivos, como hace *puto* en español (Esteban Fernández, 2022). En esa línea, encontramos en inglés un patrón en cuanto a

consonantes oclusivas sordas, pero especialmente hay una gran recurrencia de /k/, como en *cock* y *suck* (Kosse, 2022).

Para el español, la africada palatal es en la que se centra el histórico estudio de Díaz Rojo (2002), donde “se prueba” que existe una asociación sistemática entre el sonido africado palatal sordo [tʃ] y aspectos del registro informal, como en *bocachancla*. Pero, según Pérez Bernabeu (en preparación), los informantes que se sometieron al estudio perceptivo, rechazaron la asociación de palabras con [tʃ] a insultos, si bien lo asociaron a vocablos vulgares o malsonantes. Por otro lado, Díaz Pérez (2012: 324) relaciona otros sonidos con la capacidad de crear los insultos y disfemismos en español: /x/, como en *joder*; /f/, en *follar*, o /ɲ/, que aparece en *coño*. Al analizar nuestro corpus, veremos hasta qué punto es posible determinar tendencias consistentes o novedosas al respecto en el español actual de España.

Morfología de los insultos

El español crea muchas palabras mediante derivación y composición, en general, aunque dentro de ellas destaca la sufijación como mecanismo más productivo (Almela, 1999).

Lo mismo ocurre en otras lenguas romances como el gallego. Novo Folgueira (2004) estudió sus insultos y constató que la formación por sufijación ocupaba el 50% de la productividad. También destacó la alta capacidad de la composición para generar nuevas unidades léxicas. En italiano la derivación, especialmente la sufijación (Tartamella, 2016), es también el principal mecanismo de formación de palabras, aunque Iacobini y Thornton (2016) indican que la composición ha vivido un mayor desarrollo durante el siglo XX. En francés, la neología argótica, especialmente de la juventud, parece marcada por la vitalidad de los préstamos, los acortamientos, el truncamiento y las metátesis creadas con influencia del *verlán* (García Luque, 2016, Podhorná-Polická, 2009).

Curiosamente, en algunas lenguas no se considera culturalmente aceptable insultar y con frecuencia emplean préstamos de otros idiomas para hacerlo. Así, los hablantes de coreano prefieren decir las vulgaridades en inglés (Shim, 1994). También este fenómeno de préstamo es frecuente cuando existen dos lenguas en contacto y la mayoría de los hablantes son bilingües. Por ejemplo, Pons Pérez (2021) y Galtés Relats (2010) documentan que en catalán se usan con mucha frecuencia insultos en español o traducciones.

Tras el análisis de nuestro corpus seremos capaces de detectar qué patrones morfológicos son más activos en la creación de insultos en español y determinaremos hasta qué punto hay alguna tendencia original.

Semántica de los insultos

Como explica Feinberg (1985), la base conceptual de un insulto es que haya directividad y contenido proposicional que se base en denigrar y menospreciar, es decir, en decir algo negativo de alguien en particular. Por ello, es frecuente emplear significados figurados a través de recursos como las metáforas, comparaciones, metonimias, etc. con dominios fuente y conceptos que socioculturalmente se consideren negativos. En gallego, por ejemplo, *badueiro* es un insulto y se refiere a una persona que habla divagando. Una traducción literal al español sería “divagador”, pero esto no es un insulto necesariamente. De hecho, su equivalencia semántico-cultural sería *charlatán*. Con este ejemplo se puede demostrar que la codificación cultural de las nociones semánticas negativas varía entre las diferentes comunidades pues cada una se circunscribe a sus valores, creencias y actitudes y pone de relieve (fondo/figura) unos rasgos por encima de otros. Es más, como explica Milic (2018), esa codificación puede variar con el tiempo, dado que los valores evolucionan, así que lo que antes era un insulto, puede dejar de serlo (*queer*, en inglés; o el debate actual con la canción para Eurovisión 2024 en España que tiene como leitmotiv la reapropiación de la palabra *zorra*) o incluso pueden abandonarse insultos por considerarlos ya inapropiados.

Empero, como señalan Mateo y Yus (2013), hay temas que son recurrentes en muchas culturas como relacionar humanos y animales; mentar a la familia, prácticas sexuales o religiosas; el género o la nacionalidad del destinatario; destacar o minusvalorar la capacidad intelectual de los interlocutores; hablar de excreciones, etc. Dicho esto, también es importante señalar que estas tendencias pueden verse condicionadas por el contexto y quiénes son los intervinientes. Díaz Pérez (2012) analizó el insulto político en España en Twitter y constató que los temas preferidos eran los vicios (*putero, farlopero...*), lo moral (*mentiroso*), lo físico o la discapacidad. Pistolesi (2008) se centró en los insultos étnicos en italiano, tal como Vicente, Fraser y Castroviejo (2020) hicieron para el español, y analizó cómo fórmulas relacionadas con el origen pueden reconvertirse en insultos dada la estereotipación y estigmatización del extranjero (*Kossovaro! Zíngaro di merda!*). Este tipo de fenómenos, así como los insultos homófobos, tránsfobos, machistas, etc. son un reflejo del discurso discriminatorio que ocurre en una sociedad.

Los insultos más frecuentes, sin embargo, se basan en emplear palabras que implican características negativas directamente: *imbécil, idiota, asqueroso, bobo*, etc. No obstante, la creatividad lingüística ofrece mecanismos semánticos

para imaginar nuevos insultos. Los más frecuentes son, como adelantamos, metáforas, comparaciones y metonimias.

La *metáfora* es una habilidad cognitiva basada en el lenguaje figurado (Danesi, 2004) y sirve para crear expresiones nuevas, en este caso con valor ofensivo, tomando como referencia experiencias y figuraciones mentales. Es decir, todo aquello que mediante la experiencia corpórea de un hablante implique algo negativo, denigrante, sucio, caótico, bajo, etc. es empleado y resignificado como un insulto (ejemplos: *subnormal*, *hartosopa*, *arrastrao*). Las *comparaciones* establecen una relación de semejanza entre dos elementos, el insultado y un objeto con características negativas que se le adjudican al destinatario (*eres más feo que un frigorífico por detrás*). Las *metonimias* consisten en designar una cosa con el nombre de otra con la que se establece una relación espacial, temporal o lógica (*capullo*).

Si seguimos dicha perspectiva cognitiva, entenderemos que un insulto es centralmente aquella expresión lingüística que reúne directividad y denigración faltando al respeto, valor, integridad, etc. del destinatario. Además, se pueden tomar préstamos de otras lenguas o crear extensiones de significado de palabras ya existentes y darles una interpretación negativa. Este es el caso de las *degradaciones semánticas* (Rodríguez Ledesma, 1996). Un ejemplo de ello sería la palabra *paleto*. Según el *Diccionario ideológico de la lengua española* de Casares (1979), *paleto* era una persona rústica, sin más. Si consultamos el *DUE* (2007), vemos que *paleto* amplía su significado actualmente a “campesinos toscos”, “personas faltas de trato social” o “personas que hablan como ignorantes”.

Teniendo en cuenta estos estudios previos, analizaremos nuestro corpus para ver qué particularidades presentan los insultos recuperados en nuestro cuestionario desde el punto de vista semántico.

Pragmática de los insultos

Cada vez que hablamos, elegimos cada palabra, forma sintáctica, tono, etc. para transmitir una información exactamente con una intención. Hacerlo bien o no, nos conduce al éxito comunicativo en una interacción. Así, decíamos en la introducción que la modulación sirve para mantener la armonía, es decir, que un *acto de habla*, puede buscar un efecto *perlocutivo* positivo como calmar, consensuar, etc. si se cumplen las normas sociales y pragmáticas para ello. En el caso de los insultos, el primer efecto perlocutivo descrito y canónico es el de ofender, dado que el emisor pretende que el destinatario se sienta molesto o denigrado. Esto se debe a que no se busca la armonía, es decir, no se respeta la *cortesía* (Escandell, 1993), dado que el objetivo no es mantener las buenas

relaciones. Así pues, lo que ocurre es que se produce un *acto de habla amenazante* (Casalmiglia y Tusón, 1999) a la *imagen* (Goffman, 1967) del interlocutor. El grado de la ofensa dependerá del valor semántico/social/cultural del insulto empleado, pero también de las modulaciones morfológicas intensificadoras o atenuadoras empleadas. Es decir, no es lo mismo llamar a alguien *tontito* que *grandísimo pedazo de puto tonto*.

Pero la postura clásica de análisis sobre los insultos dio paso a nuevos trabajos donde se describían otras posibilidades. Así, según Bernal (2008), los insultos pueden estar tan rutinizados y dessemantizados que llegan a tener una lectura afiliativa que refuerza la confianza y la camaradería entre los hablantes. En esta línea, Brenes Peña (2007) constató cómo los insultos entre jóvenes pueden reforzar la solidaridad grupal y cercanía entre los interlocutores. Los mismos resultados los registran Laverdeza Reyes y Santiesteban Naranjo (2015), Hernández (2020), Scoponi y Dambrosio (2022), entre otros. Es decir, los efectos perlocutivos negativos del insulto y la creación de un acto de habla amenazante dependen de la intención, el contexto y la relación entre emisores y receptores. Casas (2012: 52) documenta cómo, incluso insultos tan “fuertes” en una cultura de alto-honor como *hijo de puta* o *puta*, pueden tener valores filiativos.

Por todo ello, para interpretar y entender este tipo de usos, la *teoría del contrato conversacional* de Fraser y Nolen (1981: 96) parece la adecuada. Esto se debe a que quizás en una situación dada con unos interlocutores dados lo más apropiado es insultar y esto tendrá éxito siempre que no haya “any violation of the terms of the conversational contract”.

Desde el punto de vista pragmático y dado que el corpus que manejamos no es conversacional, nos centraremos en describir los mecanismos de intensificación y atenuación de los insultos registrados sin intentar vislumbrar los posibles efectos perlocutivos, dado que es imposible. Esta es una de nuestras mayores limitaciones de análisis.

Sociolingüística de los insultos

La forma de hablar de una comunidad refleja sus valores y sus creencias, pero también las de sus subgrupos de comunidades de habla. Aunque teóricamente todos los hablantes pueden hacer uso de cualquier opción lingüística, no es menos cierto que hay constricciones sociales.

En el caso del género, Lakoff (1973) señaló que las mujeres no tenían tanto permiso social como los hombres para blasfemar. De hecho, como señala Burns (2008: 64), maldecir y vituperar “can be a marker of social groups”. En esta línea, Rundblom (2013) apunta que las mujeres blasfeman e insultan menos o que al menos es eso lo que la sociedad piensa, aunque no siempre se confirme

(Coates, 2004), dado que la diferencia encontrada suele estar relacionada no con la cantidad, sino con el contexto donde se usan y el tipo de palabras que se emplean (Gauthier y Guille, 2017). De hecho, Shim (1994) constató que las mujeres coreanas preferían decir los insultos en inglés y otras profanidades porque les parecían menos fuerte y así veían menos amenazada su feminidad. Además, son numerosos los trabajos que señalan, incluso desde el punto de vista histórico, que a los hombres se les insultaba por la falta de unas características (falta de inteligencia, habilidad, capacidad o masculinidad) y a las mujeres, por otras (desvergüenza, falta de virtud, maldad) (Preston y Stanley, 1987; Escalante, 1990; Villalobos y Méndez, 2005; Wingeyer, 2014).

Por otra parte, el uso del insulto se relacionó con la clase social, es decir, las clases bajas lo usarían más (Tabernero, 2019) y las altas, menos. Pero esta relación con el nivel socioeducativo y la clase social es monofactorial y queda sesgada, dado que la intersección con el factor edad nos ofrece conclusiones como que estudiantes universitarios usan mucho el insulto y palabras tabúes (Martínez Lara, 2009).

El uso del insulto como forma de *descortesía* implica emplear formas socialmente consideradas negativas y, por ello, aparecen insultos que emplearían típicamente miembros de subcomunidades con ciertas ideologías o actitudes. En otras palabras, personas machistas insultarán más usando palabras como *puta* o *zorra* a las mujeres y formas que faltan a la masculinidad de otros hombres como *calzonazos* o *marica* (Villalobos y Méndez, 2005; Mantovani dal Corno, 2011). Mujeres insultando a mujeres pueden hacer hincapié en otros fenómenos discriminatorios basados en la idea de feminidad (*malfollada*, *gorda*, etc.), aunque suelen ser más frecuentes los que acaban en la misma idea de falta de virtud: *zorra* y *puta*. Una persona de izquierdas en España podrá usar insultos como *facha* o *Cayetano*, y alguien de derechas puede emplear formas como *rojo*.

Por el contrario, la *cortesía* busca mantener las buenas relaciones (Escandell, 1993), pero no solo hay un camino para lograrlo. De hecho, son numerosos los estudios que explican cómo los insultos pueden ser empleados dentro de una comunidad para reforzar los lazos de camaradería, especialmente entre los jóvenes. Curiosamente, una tendencia reciente es el mayor uso de insultos entre jóvenes en redes sociales, donde, parece ser, no hay diferencia entre los comportamientos masculinos/femeninos, es decir, se percibe una igualdad en el uso (Thelwall, 2008).

En suma, factores sociales como género, ideología, edad o clase social pueden influir en la cantidad de insultos que se profieren e incluso en cuáles se

usan. En el apartado correspondiente, analizamos nuestro corpus para determinar posibles diferencias en función de variables sociales.

Metodología de investigación

Diseño de la herramienta y página web

Se desarrolló una herramienta en forma de página web con el nombre "Tus Insultos" accesible mediante la dirección: <https://tusinsultos.wordpress.com>. Esta sirvió como presentación del consentimiento informado y proporcionó información general sobre el estudio. Las instrucciones para la tarea principal se detallaron de manera precisa:

INSTRUCCIONES GENERALES

*En este estudio, nuestro objetivo es recopilar los **insultos** más frecuentes para los hablantes de español. Tu tarea será escribir los tres insultos de una sola palabra que usas más frecuentemente, en orden:*

- 1. Tu insulto más frecuente.*
- 2. Tu segundo insulto más frecuente.*
- 3. Tu tercer insulto más frecuente.*

*Solamente debes recordar que los insultos deben ser de **una sola palabra**. Es decir, no debes escribir insultos o expresiones de varias palabras.*

Al pulsar sobre el botón verde mostrarás tu consentimiento a participar. En esta misma página podrás encontrar información sobre el consentimiento.

Para comenzar, te preguntaremos algunas cuestiones generales sobre ti (edad, género y comunidad autónoma), y después podrás escribir los tres insultos en el mismo formulario.

Es importante destacar que el diseño y contenido se establecieron considerando las directrices éticas pertinentes. El estudio recibió la aprobación del Comité de Ética de la Universidad Nebrija bajo el código UNNE-2020-009. La web enlazaba a un formulario creado en Microsoft Forms, donde se recopiló información sociodemográfica de los participantes, además de la tarea principal, como explicamos, que consistía en reportar los tres insultos más frecuentemente utilizados. En concreto, el cuestionario preguntaba, en primer lugar, por la edad, el género, si el español era su lengua materna o no y la comunidad autónoma donde reside el informante. En el segundo bloque de preguntas (la 5, 6, y 7) se les preguntaba a los informantes "Escribe el insulto que usas más frecuentemente", "Escribe tu segundo insulto más frecuente", "Escribe tu tercer insulto más frecuente". No se les ofreció una lista cerrada de selección, ni

estímulos para activar sus respuestas. Se les pedía simplemente que señalaran cuáles son los insultos que más usan.

Participantes y recopilación de datos

Durante el período inicial de recolección de datos, se obtuvieron respuestas de 2622 individuos. Se aplicaron criterios de exclusión en base al idioma nativo y lugar de residencia para garantizar la homogeneidad del grupo de estudio. Tras aplicar dichos criterios, se obtuvo una muestra final de 2191 participantes que cumplían los requisitos de inclusión. El grupo de participantes presentó una distribución de edades con una media de 32 años y una desviación estándar de 11.6 años. En términos de identidad de género, 1405 se identificaron como mujeres; 753, como hombres y 33, como género no binario.

Preprocesamiento de datos

Las respuestas proporcionadas por las personas participantes que cumplieron con los criterios de inclusión se sometieron a un proceso de análisis individual. Durante esta etapa, identificamos y eliminamos respuestas anómalas o atípicas y corregimos los errores tipográficos presentes en las respuestas que podían ser erratas. Se eliminaron también interjecciones, maldiciones, etc.

Un paso esencial en el preprocesamiento fue la normalización de género gramatical en las respuestas. Aquellas respuestas que presentaban una única versión de género gramatical fueron ajustadas para incluir ambas versiones (por ejemplo, "tonto/tonta"). Además, las expresiones multipalabra que hacían referencia a un insulto base reconocible fueron manualmente convertidas a la forma del insulto base ("tonto/tonta" en lugar de "tonto del culo").

Este proceso de limpieza y preprocesamiento de los datos culminó en un total de 5492 entradas, que representaban 1108 insultos distintos. Entre estos, 83 formas presentaron al menos una repetición a través de diferentes participantes y, por ello, fueron consideradas respuestas no idiosincrásicas, es decir, menos susceptibles de ser una creación estilística *ad hoc* o un hápax.

Análisis del corpus

Análisis cultural y etnolingüístico

Los temas frecuentes sobre insultos suelen estar relacionados con la familia, el origen, la nacionalidad, las prácticas sexuales o religiosas, las capacidades, etc. Ello nos lleva a elaborar un análisis social con el que poder entender por qué esas características o temas se consideran algo negativo en una comunidad dada. Es decir, vemos los insultos como parte de un discurso social y, por ello, son

susceptibles de ser analizado para ver qué discriminaciones o situaciones de opresión se perpetúan (Van Dijk, 1999).

Los insultos pueden ser creativos o convencionales. En nuestro corpus encontramos numerosos hápax como *voteante de vox*, *gilimemo*, *caracartón*, *trillaermitas*, *mascachapas*, *muerdesartenes*, *raspamonedas*, entre otros. En algunos de ellos, es posible apreciar una intención lúdica (Jucker y Taavitsainen, 2000) y cuya agresividad quizás sea más baja que otros más fuertes. Es decir, nos puede hacer más gracia decir *lamecharcos* que decir *hijodeputa*.

Por otra parte, además de esas creaciones más esporádicas, también constatamos los insultos más frecuentemente usados por los informantes de esta muestra que consideramos representativa. En la tabla número 1, presentamos los 83 insultos que se repiten más de una vez entre nuestros más de 1108 types registrados.

Tabla 1. Insultos más frecuentes del corpus.

1. Gilipollas	21. Anormal	31. Ceporro	33. Parguela
2. Imbécil	22. Asqueroso/a	31. Borrego/a	33. Palurdo/a
3. Cabrón/a	23. Sinvergüenza	31. Soplagaítas	33. Pesado/a
4. Subnormal	24. Maricón	31. Impresentable	33. Burro/a
5. Hijoputa/hijaputa	25. Carajote/a	31. Petardo/a	33. Tolete
6. Tonto/a	25. Cretino/a	31. Melón/a	33. Boludo/a
7. Idiota	26. Perro/a	31. Corto/a	33. Tontaina
8. Puto/a	26. Parvo/a	31. Rata	33. Basura
9. Capullo/a	27. Comemierda	31. Zoquete	33. Alelado/a
10. Payaso/a	27. Soplapollas	32. Paleta/a	33. Baboso/a
11. Estúpido/a	28. Atontado/a	32. Merluzo	33. Torpe
12. Retrasado/a	29. Facha	32. Castrón	33. Pendejo/a
13. Inútil	29. Pelotudo/a	32. Malparido/a	33. Cabrito/a
14. Mamón/a	30. Mamarracho/a	32. Guarro/a	33. Cantamañanas
15. Zorro/a	30. Ababol	32. Malnacido/a	33. Patético/a
16. Desgraciado/a	30. Bastardo/a	32. Gañán	33. Ignorante
17. Lerdo/a	30. Miserable	33. Malaje	33. Hediondo/a
18. Bobo/a	30. Cenutrio/a	33. Tarado/a	34. Huevón/a
19. Mongolo/a	31. Pringado/a	33. Cabezón/a	34. Cazurro/a
20. Cerdo/a	31. Machango/a	33. Zote	34. Escoria
	31. Cansino/a	33. Pelele	34. Marica

De entre los insultos documentados, solamente en una ocasión encontramos un insulto sobre el origen étnico (*negro*) y no atestiguamos el uso de palabras neutras relativas a la nacionalidad u procedencia como insultos (*gabacho*, *sudaca*, etc.), sí religioso: una vez (*judío*). En cuanto a otro tipo de discriminaciones reflejadas

en el uso del discurso, sí que se percibe claramente una homofobia y machismo, así como capacitismo. Es posible mantener esta afirmación porque *puta* aparece en femenino 156 veces y *zorra* en 34 ocasiones; *maricón/marica/mariconazo* se lista 17 veces. A pesar de ello, parece que los insultos más frecuentemente usados en el español actual se refieren a ofensas a la capacidad mental de las personas: 35 de los 83 insultos más frecuentes se refieren a ello (Véase tabla 2). Desde trabajos sobre comunicación inclusiva, se recomienda tener cuidado con el uso de según qué palabras como insultos, dado que esconden posiciones de privilegio desde el punto de vista de la neurodivergencia y de las necesidades especiales.

Análisis lingüístico

Análisis fonético

Para abrir el análisis de nuestro corpus, si tomamos como ejemplo los diez insultos más utilizados, encontramos que el insulto prototípico va a tener siempre o casi siempre una combinación fonética de oclusiva y fricativa. Campos (2017) nos indica, sin mucho conocimiento sobre fonética, que los insultos en español:

Se benefician de una fonética en la que las zetas, las jotas, las kas y las eñes parecen catapultar la lengua, los dientes, el paladar y hasta la tráquea si se tercia en dirección a la jeta del insultado. El español, en resumen, parece haber sido específicamente diseñado para el noble arte del insulto.

Lo cierto es que, si analizamos la naturaleza fonética de dichos diez insultos, nos encontramos con que ninguno contiene nasales palatales <ñ> (/ɲ/), pero lo que contienen casi todos son oclusivas sordas (/p/, /t/ o /k/) –*gilipollas*– y sonoras (fundamentalmente /b/) –*imbécil*–.

El punto de articulación de estas consonantes no parece tan importante como su modo de articulación. Además de oclusivas, que es el modo más recurrente, encontramos fricativas sordas (/θ/, /s/ o /x/), como en *imbécil*, *subnormal* o *gilipollas*. Para encontrar el primer uso de la fricativa /f/ debemos irnos al puesto 29: *facha*, por lo que podemos afirmar que no es el sonido preferido para insultar.

En cuanto a la agresividad o suavidad con la que percibimos los insultos, se puede determinar que el grado de amenaza o alerta cognitiva se relaciona con la aparición o ausencia de fricativas. Los casos de *gilipollas*, *imbécil* o *hijoputa* son claros en la aparición de fricativas y su connotación más amenazante o agresiva. Por otro lado, encontramos insultos con matices menos amenazantes o que suenan menos agresivos, dado que no presentan este modo de articulación:

idiota o inútil. Todos estos sonidos, eso sí, suelen aparecer en posición de ataque en las sílabas que los acogen, lo que los hacen más audibles y con mucha más tensión articulatoria (Martínez Celdrán y Fernández Planas, 2013).

Podríamos decir que la tensión articulatoria de las oclusivas unida a las altas intensidades y capacidad de continuidad del sonido fricativo ofrecen un cóctel fónico idóneo para expresar la amenaza o el insulto peyorativo. Es decir, la lengua como órgano articulatorio y su posición en la boca no tendrían, como decía Campos, tanta relación en el vínculo entre fonética e insulto, sino que dicho vínculo podría darse más en el modo en el que se articulan los sonidos más repetidos. Por supuesto, no es algo exclusivo de la lengua española; podemos ver este patrón fónico en otras lenguas como el *fuck* –fricativa /f/ y oclusiva /k/– en inglés.

Por otra parte, uno de los aspectos interesantes de nuestro corpus es que entre los treinta primeros insultos más empleados no encontramos ningún sonido africado sordo <ch> (/tʃ/), a pesar de que se vincula con palabras vulgares (Díaz Rojo, 2002; Pérez Bernabeu, en preparación). Es interesante precisamente porque este sonido tiene unas características articulatorias que combinan los modos de articulación preferidos para combinar en los insultos en español: una oclusión seguida de una fricción. Sin embargo, los estudios previos no se corroboran.

Algunas líneas de investigación que podrían abrirse en el futuro son identificar la intensidad en decibelios de los insultos en contextos de habla espontánea para analizar si se pronuncian con mayor intensidad que otras palabras; analizar cómo se realiza la prominencia fónica en el texto oral y cómo influye esto en la percepción; y describir la duración de algunos sonidos, también para detectar intención relacionada con la prominencia. Un ejemplo claro estaría en el alargamiento de fricativas, como en *hijjoputa*.

Análisis morfológico

Las palabras creadas por prefijación en el corpus son apenas anecdóticas: *anormal* (20 ocurrencias); *desgraciado* (45); *descerebrado* (1); *destalentao* (2); *desustanciado* (1); *impresentable* (4); *incapaz* (1); *inconsciente* (1); *incompleto* (1); *inútil* (53); *sinvergüenza* (16), *sin sustancia* (1), *subnormal* (494). Como es lógico, los prefijos que destacan como productivos son los que presentan valores negativos. *Des-* es un prefijo de incidencia argumental que indica reversión de carácter negativo. En este caso, documentamos cuatro formas basadas en verbos y su valor semántico es ‘privar, quitar de’ (Brea, 1994): *destalentao* = *que está privado de talento*. El prefijo *i-* es el más productivo con bases adjetivales (Méndez Santos, 2011). Es muy rentable en la creación general y su valor semántico equivale a ‘que no x’: *incapaz* = ‘que no es capaz’. Dentro de los

prefijos intensivos, *sub-* es el más productivo en español general (Varela y Martín, 1999), así como en lenguas como el catalán (Freixa y Solé, 2004), con lo que es normal que *subnormal* sea una construcción tan fácil de crear y de usar. *Sin-* se une a base nominal (*vergüenza, sustancia*) y está bien establecido. Como se puede deducir, salvo un par de unidades consolidadas en la lengua (*desgraciado, inútil y subnormal*), apenas hay creatividad con los prefijos para crear insultos y podríamos decir que poca innovación.

La parasíntesis se constata en la existencia de la formación *apollardao* o también se podría defender que esta formación entra en el paradigma posible, pero no existente simétrico con el de *tonto – atontar – atontao*.

La composición es un mecanismo que consiste en unir dos o más lexemas “para formar una palabra nueva con sentido único y constante” (Varela, 2005: 73). Este mecanismo parece vital –de hecho, el que más– para crear insultos (*pinchaúvas, sinvergüenza, pollaboba*). Es muy empleado y flexible para la generación de series como las siguientes con base en sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios y que tienen como resultado compuestos propios en una única palabra (Val Álvaro, 1999):

- Cabeza: *cabezabuque, cabezaadobe, cabeza cuadrada,*
- Cara: *caracartón, carachorra, carañocla, carapijo, caraculo, carapocha, caramoco, caranabo, carapene.*
- Bobo: *bobotonto, bobochorra, bobolachorra,*
- Gili: *gilimemo, gilipollas, gilipuertas, gilipichi, gili.*
- Tonto: *tontopolla, tontolpijo, tontomierda,*
- Chupa(r): *chupapollas, chupapija, chupacharcos, chupamierdas.*
- Sopla(r): *soplapollas, soplagaitas.*
- Lame(r): *lameculos, lamecharcos.*
- Pela(r): *pelamingas, pelamangos.*
- Mama(r): *mamaguevo, mamahostias.*
- Masca(r): *mascachapas, mascalfrombas.*
- Mal: *malnacido, malparido.*

La creación de insultos sigue pues los patrones lexicogenésicos esperados para la composición donde abunda el N+N y el V+N. En el caso de los compuestos N+N apreciamos poca presencia de vocales de enlace, pero sí curiosos casos donde toda una expresión se reduce a solo un lexema (*tontolpijo*), así como la reducción vocálica ante repeticiones (*mascalfombras*). Esto probablemente se deba a la necesidad de reflejar la oralidad. *Tontolpijo*, así como *carapijo*, toman como base la forma *pijo* que significa *miembro viril*. En este caso vemos como los patrones semánticos de términos sexuales o soeces sirven como base para

series como *pijo*, *culo*, *polla*. Todos los verbos presentes en las formas V+N son transitivos y el segundo miembro aparece en plural: *lamecharcos*.

La sufijación es un mecanismo presente en el corpus mediante el empleo de ciertas formas con especial prevalencia. Este es el caso de *-ón* como aumentativo e intensificador o de *-azo*: *maricón*, *putón*, *mamón* o *cabronazo*. El sufijo *-oso* acerca al interlocutor al estado o características de la referencia semántica de la base que, lógicamente es negativa: *mierdoso*, *baboso*, etc.

Las expresiones pluriverbales por composición son rentables (y eso que pedíamos solamente insultos de una palabra), aunque es cierto que triunfan ciertas combinaciones por su impacto cultural. En las culturas de honor alto, como la mediterránea, la familia es importante, así que mentar a la madre es una ofensa grave. De hecho, la injuria a la madre es el 5º insulto más usado. A continuación, se presentan las variantes atestiguadas de la forma *hijo de puta*:

Hijo de puta / Hijueputa / Jueputa / Joputa / Hijoputa / HdP / Hijo de p. / Hideputa.

Esta combinación pluriverbal admite la intensificación mediante la intercalación de adverbios: *hijo de (la gran) (de las cien mil) puta(s)*. Este esquema es altamente rentable con lo que, por ejemplo, debe ser enseñado en las clases de español como lengua adicional como una estrategia para incrementar el efecto pragmático en el interlocutor. Otras series similares son *cabrón / cabrón de mierda; facha / facha de mierda*, etc.

La siglación (*hdp*) y las abreviaciones (*gili*, *tonti*) parecen mecanismos disponibles de creación morfológica, pero subordinados a una clara atenuación pragmática. Con la misma intención se usan los diminutivos: *rarito*, *tontito*.

Análisis léxico-semántico

Cuando el objetivo del emisor es quebrar la reputación, imagen pública o autoestima de su destinatario, este busca cómo descalificarle (su imagen personal, forma de actuar o ser...).

En el caso de las formas creadas por fenómenos morfológicos triunfan aquellas que implican una perspectiva negativa de carencia, privación o falta de algo, especialmente en el caso de los prefijos: *sin+vergüenza*.

En el caso de la composición morfológica lo que se crea es un efecto de caracterización negativa del agente. En otras palabras, se le compara o se le otorgan atributos negativos de falta de inteligencia, belleza, etc. Estos valores se aprecian en ejemplos como *cabezaadobe* (cabeza poco preparada o débilmente construida), *caracartón/caraculo/caramoco* (cara plana y falta de gracia), *lameculos* (persona adulatora y servil), *soplapollas/soplagaitas* (persona tonta o estúpida).

En el caso de la resemantización o la estereotipación de una palabra neutra que se resignifica negativamente, podemos decir que, dentro de los más de mil insultos recogidos, no se encuentra apenas ninguna mención a términos étnicos, ni tampoco aquellos creados *ad hoc* como insultos racistas en este corpus. No se ha atestiguado ni *gitano*, *moro*, *sudaca*, *gabacho*, etc. Solamente en una ocasión aparecen *negro* y *judío* como insulto. Esto no quiere decir de ninguna manera que no haya en la sociedad española gente racista, homófoba, etc. ni que esos insultos no se usen, sino que solamente en este test de recuperación léxica no son los primeros que han emergido.

De manera general, los insultos atestiguados pueden clasificarse según el tema al que hacen referencia siguiendo las siguientes categorías (Véase tabla 2). De entre ellos destacan los vocablos referidos a la falta de entendimiento y a los malos comportamientos sociales. Estos últimos se circunscriben a actitudes como falta de limpieza, educación, sinceridad, buenas intenciones, humildad, prudencia, respeto, autoridad, dignidad, simpatía, autonomía y toma de decisiones, etc. En cuanto al género, encontramos que hay algunos insultos solo recogidos en masculino (*baboso*, *señoro*) y otros solo (o casi) en femenino: *zorro* solo aparece una vez, *zorra*, veintitrés. A profundizar más sobre estos aspectos sociales y culturales dedicamos el apartado de análisis sociolingüístico.

Tabla 2. Ejemplo del análisis semántico de los insultos registrados.

Tema	Types
Actitudes socialmente sancionables	ameba, animal, antenas, arrastrao, asqueroso, baboso, basura, bocachancla, borde, bruja, bully cabezón, cabrón, cabrito, cabronazo, calzonazos, canalla, cansalmas, cansino, cantamañanas, cardo, cazurro, cavernícola, cerdo, castrón, charrán, chimpancé, chupamierdas, chupapollas, comemierda, deleznable, descerebrado, desgraciado, destalentao, desustanciaio, donnadie, egoísta, (d)esgarramantas, falso, flipado, flojo, ganso, garrulo, gentuza, guarro, hartosopas, hediondo, hijo de puta, impresentable, incapaz, inepto, insulso, inútil, ladilla, lamecharcos, lameculos, lechuguino, loco, machacafrenillos, maharón, majadero, malaje, maleducado, malfollado, mangurrián, malnacido, malparido, mamarracho, mamón, marrano, mascalfombras, mascachapas, mastuerzo, matao, mequetrefe, mierdoso, miserable, muerdesartenes, niñato, onvre, pagafantas, pájaro, paleta, papafrita, papahostias, papanatas, pardal, patán, patético, pavo, payaso, pejugero, pelamangos, pelele, perritraco, perro, pesado, petardo, petrimetre, pinchaúvas, pringado, puercos, puñetero, puto/a, raquero, rata, rastrero, repelente, repugnante, señor, sieso, sinsorgo, sinsustancia, sinvergüenza, sucio, tarugo, tocahuevos, tocapelotas, torpe, trastornado, tuercebotas, tunante, vago, zampabollos, zángano.
Sexualidad	guarro, marica, maricón, mariconazo, puto/a, zorro/a.

Etnia	mongol, negro.
Capacidad intelectual	ababol, alcornoque, alelado, anormal, apollardao, atontao, babayu, babi6n, b6sico, beneit, bobo, bobochorra, borrego, burro, capullo, carajote, cazurro, cenutrio, ceporro, corto, cretino, deficiente, disminuido, est6pido, faltoso, fato, gilipollas, gilipuestas, gilipichi, idiota, ignorante, imb6cil, lelo, lerdo, machango, mameluco, mel6n, memo, mendrugo, merluzo, mostrenco, necio, palurdo, p6nfilo, pardillo, parguela, parvo, pichucas, pocasluces, pollaboba, retrasado, simple, soplagaitas, soplapollas, subnormal, tarado, tolai, tolete, tontaina, tonto, tontopollas, tontolpijo, tontolaba, tontaco, tritonto, zopenco, zoquete, zorolu, zote.
Rasgos f6sicos	cabezabuque, cabeza cuadrada, cabezahuevo, caracart6n, carachorra, caraculo, caramoco, caranabo, carapene, carapijo, cara de cona, carapocha, cardo, engendro, peloescoba, tullido.
Aspectos religiosos	judfo, cantaleluyas.
Enfermedades	corqui
Procedencia social, clase u origen	gañ6n, godo, pijo.
Factores ideol6gicos	facha, fascista, nazi.
Excrementos o secreciones	escoria.
Ofensa a la familia	hijoputa, bastardo.

En cuanto a la ortograf6a, es destacable la oscilaci6n que presentan algunas formas, quiz6s debido a que suelen ser palabras presentes en el discurso oral, pero que no suelen escribirse y esto genera al hablante cierta inseguridad: *gilipollas/gelipollas/jilipollas; tontolaba/tontolhaba/tonto lava / tontolava / tonto el haba / tontoelhaba; atontao/atontado*.

Desde el punto de vista l6xico, queremos se6alar y comentar algunos insultos documentados y que no encontramos en el *DLE*, *DEA*, ni diccionarios especializados como los de Celdr6n (1995) y Mart6n (1974). Esta informaci6n no pretende ser una definici6n y muchas circunscripciones regionales pueden ser discutidas, as6 que solamente aspiramos a registrarlos y ofrecer una breve informaci6n. Estos vocablos son los siguientes: *antenas* (persona que cotillea mucho), *apollardao* (*con poca lucidez mental*), *cansalmas* (*pesado*, Navarra), *bobochorra/tontochorra* (*tonto*, La Rioja), *mascalfombras/lamecharcos/chupamierdas/chupapollas* (persona con poca dignidad que hace lo que haga falta para conseguir sus objetivos), *destalentao* (*tonto*, Arag6n), *perritranc6* (*vago*, Extremadura), *onvre* y *se6oro* (hombre

machista y de masculinidad tóxica), *machango* (tonto, Canarias), *pichucas* (tonto, Cantabria), *tontolpijo* (tonto, Murcia), *pollaboba* (imbécil, Canarias), *pelamangos* (cantamañanas, Asturias), *beneit* (tonto, incauto, Baleares), *papahostias* (tonto, Galicia), *tocahuevos* (molesto, insistente), *malfollado* (con mal carácter), *gilipichi* (como gilipollas, pero más suave), *hartosopas* (clasista, con aires de superioridad), *zorolu* (tonto, Asturias), *cabezabuque* (con la cabeza grande). Algunos más quedaron sin describir porque al no tener contexto y no aparecer en búsquedas en diccionarios o buscadores de internet, no era posible delimitar su significado que como ya dijimos, es una de las limitaciones de este trabajo.

Análisis pragmático

Como explicamos en el marco teórico, las intenciones perlocutivas de un emisor no se pueden juzgar sin un contexto de análisis, por lo que este estudio solo se centra en determinar los mecanismos de atenuación e intensificación constatados.

Entendemos que la *atenuación* es un mecanismo por el que un emisor bien busca autoprotgerse, prevenir o reparar una afrenta (Albelda, Briz, Cestero, Kotwica y Villalba, 2014). Esto parece especialmente efectivo cuando en una interacción se pretende dañar la imagen del interlocutor, pero no mucho. En el caso de los insultos podemos percibir como esta intención atenuadora da lugar a series sobre una misma base que pueden ofender más o menos según el sufijo que la acompañe: *tonto*, *tontaina*, *tontico*, *tontucio*. Percibimos, pues, como los diminutivos suavizan y minimizan el menosprecio. Otro mecanismo atenuador es la deformación de lexemas para mantener una parte de la raíz, con lo cual existe cierta referencia al marco mental que nos lleva al insulto, pero al truncar la unidad y añadirle otro final, las unidades léxicas finales parecen más suaves: *gilipollas/gilipichi*, *tonto/tolai*. En el caso de una expresión ofensiva por excelencia y de las más usadas en España, *hijo/a de puta*, encontramos una forma atenuadora mediante la siglación: *hdp*. Al perder de vista la integridad de los componentes parece que la ofensa queda desdibujada.

Por otro lado, cuando hay composición, vemos más impacto y ofensa en formas como *tonto de mierda*, *tontochorra*, *tonto de los cojones*. Es así como podemos entender la *intensificación*. Este recurso supone un aumento de la fuerza ilocutiva (Albelda y Estellés, 2021), es decir, se pretende magnificar la intensidad de la intención y de la respuesta. Así, documentamos series como *hijo de puta/la gran puta/la gran putísima/de mil putas/de cien mil putas*. Observamos como la introducción de adverbios, numerales y superlativos aumentan el efecto pragmático. También documentamos estructuras fijas que sirven para lo mismo: *cacho/trozo/pedazo de X* (*pedazo de subnormal*); *puto/a X* (*puto retrasado*); *X*

de mierda (facha de mierda); X de los cojones (tonto de los cojones). Asimismo, hay sufijos de tamaño que sirven para intensificar, como en el caso de *putón*, *cabronazo* o *mamonazo*.

Dado que no tenemos ejemplos de uso conversacionales no podemos afirmar que la atenuación o la intensificación se relacionen más frecuentemente con usos ofensivos o filiativos, lo más posible es que ambos se den con ambas intenciones comunicativas. Este aspecto queda pendiente para trabajos futuros.

Análisis sociolingüístico

Las diferentes comunidades de habla emplean formas específicas del código común para reconocerse como parte de un grupo en particular. Así surgen las variedades diastráticas y diatópicas.

En cuanto al género, no hay grandes diferencias entre los diez insultos más usados como se puede observar en la tabla 3. La única diferencia apreciable sería que los hombres usan más *payaso/a* y las mujeres, *estúpido/a*.

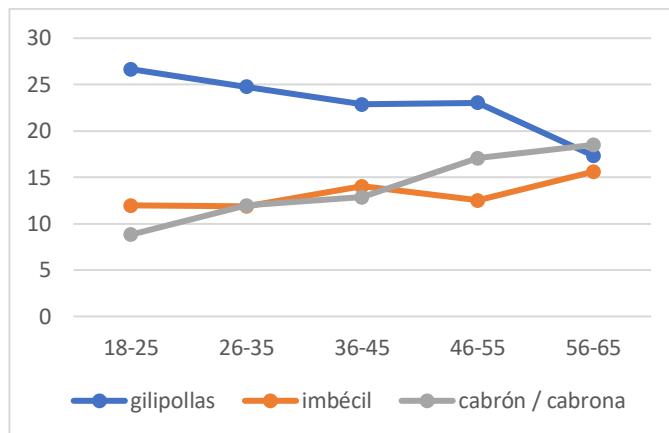
Tabla 3. Insultos más usados por género.

Mujeres	Hombres
Gilipollas	Gilipollas
Imbécil	Cabrón/a
Cabrón/a	Hijoputa
Subnormal	Subnormal
Tonto/a	Imbécil
Idiota	Tonto/a
Hijoputa	Idiota
Puto/a	Puto/a
Capullo/a	Payaso/a
Estúpido/a	Capullo/a

En cuanto a los insultos hacia un género, en el cuestionario no se formulaba una pregunta dirigida especialmente a comprobar esto, pero detectamos ciertas tendencias en las que algunos insultos solo o mayoritariamente se formulan en femenino/masculino. Todos ellos corresponden con lo que se constató en el marco teórico de falta de cumplimiento de los cánones de la masculinidad/feminidad. Así, atestiguamos 156 ocurrencias para *puta* y solamente 43 para *puto*; *zorra* aparece 34 veces y *zorro*, una; *maricón/marica/mariconazo* se atestigua 17 veces; *bollera* en ningún caso. No encontramos *marimacho*, *machorra* u otras formas de ofensa por demasiada masculinidad en las mujeres.

En cuanto a la edad, todo apunta a que *cabrón/a* es un insulto más usado por gente mayor y que *gilipollas* es más empleado por jóvenes (Véase gráfica 1).

Gráfica 1. Detalle de la evolución del uso de gilipollas, imbécil y cabrón en función de la edad del emisor.



Sobre ideología, podemos apuntar una tendencia neológica enmarcada en una ideología feminista dada la aparición de nuevos insultos como *onvre* y *señoro*. *Onvre* es una disortografía intencionada con un valor semántico de crítica, dado que es una deformación de la palabra *hombre*. Este insulto se emplea para designar de manera ofensiva a varones que encarnan valores machistas. No podemos datar su origen ni señalar fehacientemente quién fue la persona creadora porque no encontramos testimonios ni en el Corpes XXI ni en el CREA, así que recurrimos a Google. En este caso uno de los primeros testimonios que encontramos con valor de insulto es este escrito por Jessica Fillol en 2015:

Lo mismo que me dicen ahora dos décadas después, por cierto: si eres una feminista radical, los ONVRES no te van a querer, te vas a quedar sola (5/7/2015, <https://www.jessicafillol.es/2015/07/maltratadores-que-se-sienten-victimas-ella-me-humillaba-me-maltrataba-psicologicamente/>)

En el caso de *señoro*, nos encontramos ante otra forma de insulto feminista con el que se ofende a un hombre machista. En el banco de neologismos (Bobneo) se documenta por primera vez esta palabra en 2021, aunque en Twitter ya hay ejemplos de este valor desde 2017.



En esta misma línea, aparece *hetero*. Este se usa para insultar a los hombres heterosexuales que actúan siguiendo las normas de la masculinidad tradicional.

Sobre la procedencia, y casi rayando lo dialectológico, documentamos formas exclusivas (o casi) de ciertas regiones (Véase tabla 4). Ciertamente es que, en algunos casos, al haber una lengua en contacto, más que insultos en español, son palabras de otros idiomas usadas en español. En todo caso son interesantes porque muestran las influencias entre ellos y las prácticas discursivas de los hablantes.

Tabla 4. Análisis de los insultos por variable geográfica.

Insultos típicos	Forma (significado)
Andalucía	Apollardao / Carajote / Papafrita (tonto)
Aragón	Ababol (bobo) Desustanciaio (sin gracia)
Asturias	Faltosu / babayu (tonto) Fatu (engreído, presumido) Mazcayu (torpe, tonto) Zorolu (atontado)
Cantabria	Pichucas (tonto)

Comunidad Foral de Navarra	Cansalmas (pesado) Sinsorgo (insustancial)
Comunitat Valenciana	Borinot (tonto, impertinente) Moniato (tonto)
Extremadura	Perritranco (vago)
Galicia	Parvo / papaxoubas / pailán (tonto)
Illes Balears	Beneit / Cap de fava (tonto)
Islas Canarias	Machango / Tolete (tonto) Godo (persona española de la Península de forma despectiva)
La Rioja	Tontochorra / bobochorra (tonto)
Región de Murcia	Tontolpijo (tonto)

Conclusiones

Los seres humanos se comunican para vivir en sociedad y al hacerlo emiten actos de habla con diversas intenciones. Una de ellas es ofender insultando de manera directa a un interlocutor y empañar su imagen pública, pero como se explicó no siempre se cumple dicha intención perlocutiva pues a veces los insultos se emplean como mecanismos de camaradería y para reforzar relaciones sociales. Por todo ello, es necesario entender cómo los insultos se procesan a nivel cognitivo y cómo se construyen a nivel lingüístico y sociocultural.

Por ello, en este trabajo queríamos analizar insultos muy frecuentemente usados del español actual en España. Así, nos informamos teóricamente de todos los aspectos relacionados con los insultos (definición, procesamiento cognitivo y aspectos culturales y lingüísticos) y procedimos al análisis de un corpus de respuestas ofrecido por personas voluntarias.

De dicho análisis estadístico representativo, concluimos que los insultos más usados actualmente en España –de manera general y sin ningún estímulo particular– son *gilipollas*, *imbécil*, *cabrón/a*, *subnormal*, *hijoputa*, *tonto/a*, *idiota*, *puto/a*, *capullo/a*, *payaso/a*. No hay apenas diferencias entre hombres o mujeres, solamente constatamos que ellas recuperan más *estúpido/a* que ellos, que recuperan antes *payaso/a*. Esto parece suponer un cambio con respecto a los estudios sociolingüísticos clásicos. Por ello, más investigación sobre este aspecto parece necesaria. Con respecto a la edad podemos indicar que la juventud usa más *gilipollas* y las personas maduras, *cabrón/a*. En cuanto al origen geográfico se perciben tendencias marcadas en las que ciertas palabras se circunscriben a una región. Desde el punto de vista fonético, las oclusivas y fricativas ofrecen mayor amenaza sonora que otros sonidos y por ello son más usadas. Morfológicamente los insultos apenas presentan productividad mediante prefijación y triunfa principalmente la composición. Desde una perspectiva

semántica se pueden destacar las resemantizaciones, las extensiones de significado y las metáforas como mecanismos preferidos. Más concretamente, los temas más ofensivos son las conductas socialmente reprobables y la ofensa a la capacidad mental. No constatamos apenas insultos étnicos o religiosos que se podría interpretar como consecuencia de la falta de contexto conversacional del presente corpus. Desde el punto de vista pragmático no podemos afirmar si hay más valor perlocutivo de ofensa o de camaradería de los insultos registrados porque nuestro corpus no es interaccional, pero documentamos diferentes mecanismos atenuadores e intensificadores.

Toda esta información es útil para personas dedicadas a la traducción para ofrecer equivalencias más ajustadas en función de los factores culturales y sociales de los emisores. Además, esto también informa a profesorado de idiomas cuando quieren desarrollar la competencia sociolingüística y pragmática de su alumnado al explicarles diferentes registros de uso. Desde el punto de vista de los estudios de la lengua española, este trabajo aporta información útil sobre la fonética, la lexicogénesis y la semántica de los insultos, así como testimonia el nacimiento de formas como *onvre*, *señoro*, *heterobásico*. Desde un punto de vista etnográfico y cultural, este trabajo nos informa de las tendencias ideológicas, morales y culturales de la España actual. Todo ello, pues, nos hace conocernos mejor como sociedad y ofrece una reflexión sobre el español actual usado en España en el siglo XXI para cumplir la función comunicativa de insultar.

Referencias

- Aiello, L. (1996).** Terrestriality, bipedalism and the origin of language. *Proceedings of the British Academy*, 88, 269-289.
- Albelda Marco, M., Briz, A., Cestero A. M., Kotwica, D. & Villalba, C. (2014).** Ficha metodológica para el análisis pragmático de la atenuación en corpus discursivos del español, *Oralia* 17, 7-62.
- Albelda Marco, M. & Estellés Arguedas, M. (2021).** De nuevo sobre la intensificación pragmática: revisión y propuesta, *Estudios Románicos*, 30, 15-37.
- Almela Pérez, R. (1999).** *Procedimientos de formación de palabras en español*. Barcelona: Ariel.
- Austin, J.L. (1962).** *How to Do Things with words*. Oxford: Oxford University Press.
- Alcaraz Varó, E. y Martínez Linares, M.A. (1997).** *Diccionario de lingüística moderna*. Barcelona: Ariel.

- Alonso, A. (2019).** La ritmicidad y el comportamiento musical en la evolución humana, *EIKASIA*, 90, 99-132.
- Archard, D. (2014).** Insults, free speech and offensiveness. *Journal of Applied Philosophy*, 31(2), 127-141.
- Beersma, B., Fieke Harinck, S. & Gerts, M. (2003).** Bound in Honor. How Honor values and Insults affect the experience and management of conflicts. *International Journal of conflict management*, 14 (2), 75-94.
- Benítez Burraco, A., Ferretti, F. & Progovac, L. (2021).** Human self-domestication and the evolution of Pragmatics, *Cognitive science*, 45 (6), 1-39.
- Bernal, M. (2008).** ¿Insultan los insultos? Descortesía auténtica vs. descortesía no auténtica en español coloquial. *Pragmatics. Quarterly Publication of the International Pragmatics Association*, 18 (4), 775-780.
- Brea, M. (1994).** A propósito del prefijo des-. En P. Sánchez Lobato *et alii* (coord). *Sin fronteras: homenaje a María Josefa Canellada*. Madrid: Universidad Complutense, 111-124.
- Brenes, E. (2007).** Los insultos entre los jóvenes: la agresividad verbal como arma para la creación de una identidad grupal, *Interlingüística*, 17, 200-210.
- Brown, P. & Levinson, S. (1987).** *Politeness. Some Universals in Language Use*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Burns, M. (2008).** Why we swear: The functions of offensive language, *Monash University Linguistic Papers*, 6(1), 61-69.
- Campos, C. (2017, 28 de junio).** De planchabragas y rebañasandías. *El Español*. https://www.elespanol.com/opinion/columnas/20170627/227107289_13.html
- Cardona, G. R. (1991).** *Diccionario de lingüística*. Barcelona: Ariel.
- Casalmiglia Blancafort, H. y Tusón, A. (1999).** *Las cosas del decir*. Barcelona: Ariel.
- Casas Gómez, M. (2012).** The Expressive Creativity of Euphemism and Dysphemism, *Lexis*, 7, 43-64.
- Casares, J. (1979).** *Diccionario ideológico de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Celdrán, P. (1995).** *Inventario general de insultos*. Madrid: Ediciones del Prado.
- Coates, J. (2004).** *Women, Men and Language: A Sociolinguistic Account of Gender Differences in Language*. Edinburgh: Pearson.
- Cohen, D., Nisbett, R. E., Bowdle, B. F., & Schwarz, N. (1996).** Insult, aggression, and the southern culture of honor: An "experimental

- ethnography", *Journal of Personality and Social Psychology*, 70(5), 945–960.
- Capasso, L., Michetti, E. & D’Anastasio, R. (2008).** A Homo Erectus Hyoid Bone: Possible Implications for the Origin of the Human Capability for Speech, *Collegium antropologicum*, 4, 1007–1011.
- Chen, P., Chen, B., Münte, T. F., Lu, C., Liu, L. & Guo, T. (2019).** Neural correlates of processing emotions in words across cultures, *Journal of Neurolinguistics*, 51, 111-120.
- Danesi, M. (2004).** *Metáfora, pensamiento y lenguaje*. Sevilla: Kronos.
- Deditius, S. (2015).** *El insulto como ritual en la batalla de rap: estudio pragmalingüístico*. Katowice: Wydawnictwo Uniwersytetu Śląskiego.
- Díaz Pérez, J.C. (2012).** *Pragmalingüística del disfemismo y la descortesía. Los actos de habla hostiles en los medios de comunicación virtual*. [Tesis doctoral, Universidad Carlos III de Madrid]. Recuperada de https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/15682/Tesis_Doctoral_Juan_Carlos_Diaz_Perez_UC3M_2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Díaz Rojo, J. A. (2002).** El fonosimbolismo: ¿propiedad natural o convención cultural? *Tonos Digital*, 3, 1-23.
- Escalante, P. (1990).** Insultos y saludos de los antiguos nahuas. Folklore e historia social. *Anales Del Instituto De Investigaciones Estéticas* 16 (61), 29-46.
- Escandell, V. (1993).** *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Antropos.
- Esteban Fernández, N. (2022).** El puto de la RAE, El puto del pueblo: productividad y categorización de puto, -a, *Hesperia: Anuario De Filología Hispánica*, 25(1), 37-56.
- Feinberg, J. (1985).** *Offense to others*. Oxford: Oxford University Press.
- Fiedler, J. (2007).** *How to deal with insults*. Nueva York: Roseb Publications.
- Finkelstein, S. R. (2018).** Swearing and the brain. En A. Keith (ed.). *The Oxford Handbook of Taboo Words and Language*. Oxford: Oxford University Press, 107–139.
- Fraser, B. & Nolen, W. (1981).** The Association of Deference with Linguistic Form, *International Journal of the Sociology of Language*, 27, 93-107.
- Freixa, J. & Solé, E. (2004).** *Llengua catalana i neologia*. Barcelona: Meteora.
- Galtés Relats, À. (2010).** *Estudi de l’argot català a la sèrie Plats bruts L’argot a les sèries de ficció de producció pròpia de TV3*. [Trabajo de fin de máster, Universitat Oberta de Catalunya] Recuperado de <http://hdl.handle.net/10609/2181>

- García Luque, F. (2016).** La traducción al español de la película Entre les murs: el lenguaje coloquial, el argot y el verlan, *Çedille. Revista de Estudios Franceses*, 12, 107-137.
- Gauthier, M. y Guille, A. (2017).** Gender and age differences in swearing. A corpus study of Twitter. En K. Beers y K. Stapleton (eds.). *Advances in swearing research*. Nueva York: John Benjamins, 137-156.
- Goffman, E. (1967).** *Interaction Ritual*. Nueva York: Pantheon, 5-45.
- Hansen, S.J., McMahon, K.L. & de Zubicaray, G.I. (2019).** The neurobiology of taboo language processing: fMRI evidence during spoken word production. *Social Cognitive and Affective Neuroscience*, 5;14(3), 271-279
- Harinck, F., Shafa, S., Ellemers, S. & Beersma, B. (2013).** The Good news about honor culture: The preference for cooperative conflict management in the absence of insults, *Negotiation and conflict management research*, 6(2), 67-78.
- Hayes, S. C. & Sanford, B. (2014).** Cooperation came first: Evolution and human cognition. *Journal of the Experimental Analysis of Behavior*, 101, 112-129.
- Hernández, G.A. (2020).** Amenaza y atenuación en insultos a la madre del interlocutor: hacia un abordaje interdisciplinario sobre el uso de actos descorteses entre jóvenes de una escuela de Buenos Aires. En M. González Sanza et alii (eds.). *(Des)cortesía, actividades de imagen e identidad*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 307-320.
- Iacobini, C. y Thornton, A. (2016).** Morfologia e formazione delle parole. En S. Lubello (ed.). *Manuale di linguística italiana*. Berlín: De Gruyter, 190-221.
- Igoa, J.M. (2008).** Lenguaje humano y comunicación animal. En R. Pellón (ed.). *Cognición comparada*. Madrid: UNED, 1-39.
- Jay, T. (2009).** The utility and ubiquity of taboo words, *Perspectives on Psychological Science*, 4(2), 153-161.
- Ji, S. (2000).** ‘Face’ and polite verbal behaviors in Chinese culture, *Journal of Pragmatics*, 32(7), 1059-1062.
- Jucker, A. & Taavitsainen, I. (2000).** Diachronic speech act análisis, *Journal of historical Pragmatics*, 1(1), 67-95.
- Kim, D., Pan, Y. y Park, H.S. (1998).** High-versus low-Context culture: A comparison of Chinese, Korean, and American cultures, *Psychology and Marketing*, 15(6), 507-521.
- Kosse, M. (2022).** ‘Ted Cruz cucks again’: The insult term cuck as an alt-right masculinist signifier, *Gender and language*, 16(2), 99-124.

- Kurzon, D. (1998).** The speech act status of incitement: Perlocutionary acts revisited, *Journal of Pragmatics*, 29, 571-596.
- Lakoff, R. (1973).** *Language and Woman's Place*. Cambridge: Cambridge University Press, 45-80.
- Laverdeza Reyes, A. y Santiesteban Naranjo, E. (2015).** La identidad lingüística de la juventud cubana: ¿El insulto como nuevo accesorio cultural? *Didasc@lia: didáctica y educación*, 5, 51-64.
- Лавицкий, А. (2020).** Category of offensiveness in the aspect of intercultural communication. En *Law. Economy. Social partnership: collection of reports of the International scientific and practical conference dedicated to the 90th anniversary of the Educational Institution of the Federation of Trade Unions of Belarus "International University "MITSO"* (Minsk, March 26, 2020). Minsk: Bielorrusia, 376-380.
- Leung, A. K.-Y., & Cohen, D. (2011).** Within- and between-culture variation: Individual differences and the cultural logics of honor, face, and dignity cultures, *Journal of Personality and Social Psychology*, 100(3), 507-526.
- López Zafra, E., Rodríguez-Espartal, N. & Ramos Álvarez, M.M. (2019).** Women's and men's role in culture of honor endorsement within families, *European Journal of Women's Studies*, 27, 72-88.
- Mantovani Dal Corno, G. (2011).** De Paus e Pedras a Palavras: Breve Investigação sobre o insulto como linguagem disfêmica. *Trama, Marechal Cândido Rondon*, 6, (12), 39-50
- Martín, J. (1974).** *Diccionario de expresiones malsonantes del español. Léxico descriptivo*. Madrid: Istmo.
- Martínez Celdrán, E. y Fernández Planas, A. M. (2013).** *Manual de fonética española. Articulaciones y sonidos del español*. Barcelona: Ariel.
- Moliner, M. (2007).** *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- Motoki, C. (2019).** *La sinestesia lingüística: el caso del lenguaje metafórico en japonés* [Tesis doctoral, Universidad de Salamanca]. Recuperado de https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/140867/REDUCIDA_La%20sinestesia%20ling%C3%BC%C3%ADstica.pdf?sequence=1
- Martínez Lara, J.A. (2009).** Los insultos y palabras tabúes en las interacciones juveniles. Un estudio sociopragmático funcional, *Boletín de lingüística*, 31, 59-85.
- Mateo, J. & Yus, F. (2013).** Towards a cross-cultural pragmatic taxonomy of insults, *Journal of Language Aggression and Conflict*, 1:1, 87-114.

- Méndez Santos, M.C. (2011).** *Los neologismos morfológicos del español en el lenguaje de la prensa. Estudio de la lexicogénesis del español a través de la prensa del español actual.* Saarbrücken: EAE.
- Milic, I. (2018).** What counts as an insult? *Acta Analytica*, 33, 539-552.
- Mohr, M. (2013).** *Holy Sh*t: A Brief History of Swearing.* Oxford: Oxford University Press.
- Novo Folgueira, P. (2004).** Os insultos en galego. Un estudo lingüístico [Tesis doctoral. Universidade de Santiago de Compostela]. Recuperado de <https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/9802>
- Pérez Bernabeu, A. (en preparación).** El sonido [t̪] y el léxico informal: un experimento de percepción fonosimbólica.
- Pistolesi, E. (2008).** La banalità dell'altro: Dallo stereotipo all'insulto etnico. En S. Taviano (Ed.). *Migrazione e identità culturali.* Messina: Mesogea, 227-238.
- Pitt-Rivers, J. (1965).** Honor and social status. En J.G. Peristiany (Ed.). *Honour and shame: The values of Mediterranean society.* Londres: Weidenfeld & Nicolson, 18-77
- Podhorná-Polická, A. (2009).** *Universaux argotiques des jeunes: analyse linguistique dans les lycées professionnels français et tchèques.* Brno: Masarykova univerzita.
- Pons Pérez, P. (2021).** *Les de l'hoquei. Anàlisi del llenguatge col·loquial entre els joves de parla catalana* [Trabajo de fin de grado. Universitat Jaume I]. Recuperado de <https://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/195293>
- Preston, K. y Stanley, K. (1987).** "What's the worst thing...?" gender-directed insults, *Sex Roles*, 17, 209-219.
- Real Academia Española (RAE) y Asociación de Academias de la Lengua Española (2011).** *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología.* Madrid: Espasa.
- Real Academia Española (RAE) y Asociación de Academias de la Lengua Española (2023).** *Diccionario de la lengua española.* En línea.
- Roales-Nieto, J. (2022).** Tensión individualismo-gregarismo en la configuración psicológica del ser humano II: arquetipos de yo gregario, *International Journal of psychology and psychological therapy*, 22(2), 99-141.
- Rodríguez Ledesma, M.N. (1996).** Un caso paralelo de degradación semántica en inglés y en español. En M. Martínez Vázquez (ed.). *Gramática contrastiva inglés-español.* Huelva: Universidad de Huelva, 245-263.

- Rodríguez Mosquera, P., Manstead, A. & Fischer, A. (2002).** The role of honour concerns in emotional reactions to offences, *Cognition & Emotion*, 16(1), 143-163.
- Rundblom, M. (2013).** *Un estudio del lenguaje soez entre jóvenes en Madrid. ¿Hay diferencias entre géneros?* [Trabajo de fin de máster. Universidad de Estocolmo] Recuperado de <https://www.diva-portal.org/smash/get/diva2:645651/FULLTEXT01.pdf>
- Searle, J. (1969).** *Speech Acts. An Essay in the Philosophy of Language.* Cambridge: Cambridge University Press.
- Seco, M., Andrés, O. & Ramos, G. (1999).** *Diccionario del español actual.* Madrid: Aguilar.
- Schlieben-Lange, B. (1977).** *Iniciación a la sociolingüística.* Madrid: Gredos.
- Scoponi, P. y Dambrosio, A. (2022).** Entre insultos y cumplidos: actos de habla expresivos en posteos de Facebook de adolescentes argentinos, *Revista de Estudios del Discurso Digital (REDD)*, 5: 67-104
- Shim, R.J. (1994).** Englishized korean: structure, status, and attitudes, *World Englishes*, 13, 225-244.
- Smith, S.A. (1998).** The Social Meanings of Swearing: Workers and Bad Language in Late Imperial and Early Soviet Russia, *Past & Present*, 160, 167-202.
- Stapleton, K., Beers Fägersten, K., Stephens, R. & Loveday, C. (2022).** The power of swearing : What we know and what we don't, *Lingua*, 277, 1-16.
- Struiksmá, ME., De Mulder, H.N.M. & Van Berkum J.J.A. (2022).** Do People Get Used to Insulting Language? *Frontiers in Communication*, 7, 1-21.
- Sulpizio, S., Toti, M., Del Maschio, N., Costa, A., Fedeli, D., Job, R., & Abutalebi, J. (2019).** Are you really cursing? Neural processing of taboo words in native and foreign language, *Brain and Language*, 194, 84–92.
- Tabernero, C. (2019).** Pragmática del insulto: de la prescripción al uso en la agresión verbal entre mujeres, *Hipogrifo*, 7(1), 397-420.
- Tartamella, V. (2016).** *Parolacce. Perché le diciamo, cosa significano, quali effetti hanno.* Milán: Rizzoli.
- Teilanyo, D. (2015).** Cultural values and norms in intercultural communication: insights from the Icheoku and Masquerade, *Intercultural Communication Studies*, XXIV(1), 66-81.
- Thelwall, M. (2008).** Fk Yea I Swear: Cursing and Gender in a Corpus of Myspace Pages, *Corpora* 3 (1): 83–107.

- Val Álvaro, J.F. (1999).** La composición. En I. Bosque y V. Demonte (dirs.). *Gramática descriptiva de la lengua española (III)*. Madrid: Espasa, 4757-4841.
- Vangelisti, A. L. (1994).** Messages that hurt. En B. H. Spitzberg & W. R. Cupach (Eds.). *The dark side of interpersonal communication*. Hillsdale: Lawrence Erlbaum Associates, Inc., 53–82.
- Van Dijk, T. (1999).** El análisis crítico del discurso, *Anthropos*, 186, 23-36.
- van Osch, Y., Breugelmans, S. M., Zeelenberg, M. & Bölük, P. (2013).** A different kind of honor culture: Family honor and aggression in Turks. *Group Processes & Intergroup Relations*, 16(3), 334–344.
- Varela, S. (2005).** *Morfología léxica. La formación de palabras*. Madrid: Gredos.
- Varela, S. y Martín, J. (1999).** La prefijación. En I. Bosque y V. Demonte (dir.). *Gramática descriptiva del español*. Madrid: Espasa, 4993-5040
- Vicente, A., Fraser, K. & Castroviejo, E. (2020).** Lenguaje peyorativo en español: términos despreciativos y términos neutros usados como insultos, *Teorema*, XXXIX (2), 63-85.
- Villalobos, C. y Méndez, F. (2005).** La zorra y el gallina: variantes de género en el insulto costarricense, *Abrapalabra: Revista de literatura*, 38, 81-93.
- Wingeyer, H.R. (2014).** Disponibilidad léxica de la región Nea de Argentina. Análisis socio-semiótico de formas asociadas al acto de insultar, *Contextos: Estudios de humanidades y ciencias sociales*, 31, 129-141.

Notas biográficas

	<p>María del Carmen Méndez Santos es Doctora en Lengua española por la Universidade de Vigo (2011) donde trabaja actualmente. Además, forma parte del Grupo de investigación de Adquisición de Lenguas Adicionales (ACQUA) de la Universidad de Alicante. Los últimos libros que ha publicado son <i>Introducción a la Lingüística aplicada para enseñar idiomas: 101 preguntas para ser profe de ELE</i> y <i>Las redes sociales digitales en la enseñanza de ELE</i>.</p> <p>E-mail: mariadelcarmen.mendez@uvigo.es</p>
	<p>Jon Andoni Duñabeitia Landaburu es Doctor en Psicología por la Universidad de La Laguna, y trabaja como Catedrático en la Universidad Nebrija, donde dirige el Centro de Investigación Nebrija en Cognición y la International Chair in Cognitive Health. Ha publicado más de 160 artículos científicos internacionales y dirige diferentes proyectos obtenidos en convocatorias competitivas públicas y privadas.</p> <p>E-mail: jdunabeitia@nebrija.es</p>



Aarón Pérez Bernabeu está finalizando su Doctorado en Lingüística Aplicada en la Universitat d'Alacant (UA) y es profesor de posgrado en la Universidad Nebrija y profesor de grado en la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR). Es miembro del grupo de investigación PRODIGI de la UNIR y colaborador externo del grupo de investigación de Adquisición de Lenguas Adicionales (ACQUA) de la UA. Su investigación se centra en el análisis fonético-fonológico de la materia oral de la lengua, siempre desde la perspectiva de la Lingüística Aplicada.

E-mail: apb44@alu.ua.es